

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO**

TRASLADOS ELECTRÓNICOS No. 031

JULIO 24 DE 2019

No	Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha inicial	Fecha final
01	2019-121	ACCIÓN CONTRACTUAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL INEM	COLOMBIA MÓVIL S.A. ESP.	TRASLADO DE EXCEPCIONES PREVIAS (ART. 370 C.G.P.)	JULIO 25	JULIO 31

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P., se fija el presente traslado en lugar público de la Secretaría, hoy veinticuatro (24) de julio de dos mil diecinueve (2019), a fin de que se surta el traslado indicado.

También se encuentra en la web www.ramajudicial.gov.co, link JUZGADOS ADMINISTRATIVOS/Nariño/Pasto/Juzgado 3o Administrativo/traslados especiales y ordinarios.

JAVIER INSUASTY DIAZ-Secretario

